

7

1

D^o Jeronimo Perez el Barco, Bedel Salamanca
à Claustro de Consiliai^{os} para mañana Viernes a las
quatro de la tarde. Para ver una R.^a Carta orden del
Consejo, por la que embista a la Repres.^{ta} que yo hize
sobre las dificultades que tenia para la eleccion de R.^{os}
y Consiliai^{os} resolviere. S. A. lo may conveniente, y me-
diante a que en ella manda se pase a elegir dichos Consi-
liai^{os} con arreglo a R.^{os} Ordenes, Estatutos, y Constituc.^o
de esta Univ.^{rsidad} y para resolver sobre todo ello lo mas
conbeniente se expide esta Cedula hoy 21. de Ma-
yo 1580.

B. Habonade...
4.º de Ma.



Plenitudo de V. C. D. y Comitia. de 22 de Mayo de 1801.

Leida la Cedula relajo una R. Santa Orden del Consejo para que S. A. en vista de lo representado por el Sr. V. C. D. mantenga sobre las dificultades que tenia para hacer la eleccion de estos; manda que con arreglo a Costas Constituciones y R. Ordenes pasen a practica de nuevo; dando parte al Consejo de habiendo asi practicado, y conferenciado tratado y votado sobre su contenido. Hease el Acuerdo.

que
estaron. V. C. D.
Abanategui

Se Acuerdo: Que se cumpla y ejecute la R. Santa Orden del Consejo y que a la mayor brevedad se expida Cedula de Plenitudo de Comitia para pasar a elegir los que faltan para el Completo. Velos Ocho, y en su consecuencia rido parte al Con.

De



sejo de haberse practicado asi.

13^o Maldonado
de Mex.

B^o Arrategui

Amemi

Penon

perio

de

AVSA



Plumbeo de Comitia. De Roberto
de 1801#

Plumbeo de Comitia. De Roberto
de 1801#

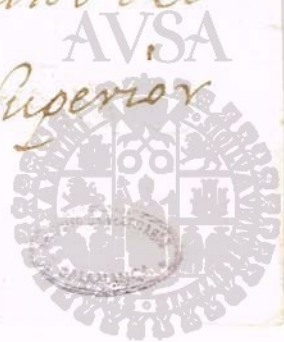
Plumbeo

4

En Representacion de 19 de Diciembre del año
proximo pasado, hizo presente al Consejo D. Juan
Gonzalez citadonado, que como Cancelario mas
antiguo hacia de Vice-Rector en esa Universidad,
la Confusion en que se hallaba para decidirse
a convocar el Claustro con el objeto de cele-
brar la nueva eleccion de Consiliarios, por faltar
el numero suficiente de estos, a causa de haber
cumplido quatro.

El Consejo en su vista, y de lo expuesto
en el acunto por el Señor Fiscal, ha resuelto
que V. S. no habiendo verificado la eleccion
de Consiliarios, la egecuta con arreglo a los
Estatutos que gobiernan esa Universidad y
demas Instrucciones sobre el particular,
dando V. S. cuenta al Consejo inmediatamente
de estar realviado.

Y de su orden lo participo a V. S.
para su cumplimiento; dandome aviso del
recibo de esta para ponerlo en su superior



noticia.

Dios que. à V.S. muchos años. Ma
drid 13 de Mayo de 1801.

Don Juan Manuel

Señores del Claustro de la Universidad de Salamanca.



1
Depda em Claustro de Ferrillanç, de 22 de Mayo
de 1801.

